

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región, y así mejorar la eficiencia y eficacia en el uso los recursos regionales y el desarrollo integral de los territorios.	Visitas a terreno efectivamente realizadas	<i>Eficacia/Producto</i>  1. Porcentaje de proyectos en ejecución con financiamiento F.N.D.R. supervisados en el año t	(Número de proyectos F.N.D.R. en ejecución supervisados en el año t/Total proyectos F.N.D.R. en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t)*100	100.00 % (34.00 / 34.00)*100	54.00 % (14.00 / 26.00)*100	58.00 % (18.00 / 31.00)*100	70.00 % (70.00 / 100.00)*100	1
Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos	Ejecución presupuestaria al 30 de junio Presupuesto vigente al 30 de abril	<i>Eficacia/Producto</i>  2. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de	48.20 % (35018109896.00 / 72698507000.00)*100	29.30 % (21133652000.00 / 72245950000.00)*100	52.30 % (31953447000.00 / 61092962000.00)*100	50.00 % (33005500000.00 / 66011000000.00)*100	2

Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región, y así mejorar la eficiencia y eficacia en el uso los recursos regionales y el desarrollo integral de los territorios.		30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100					
Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región, y así mejorar la eficiencia y eficacia en el uso los recursos regionales y el desarrollo integral de los territorios.	Iniciativas de arrastre identificadas presupuestariamente.	<i>Eficacia/Proceso</i>  3. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	97.20 % (69.00 / 71.00)*100	97.90 % (47.00 / 48.00)*100	96.30 % (52.00 / 54.00)*100	95.90 % (71.00 / 74.00)*100	4

## 2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Servicio no formula Indicadores nuevos 2023.

## 3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<u>Eficacia/Proceso</u>  1. Porcentaje de Presupuesto FNDR de Inversión del año t, comprometido como arrastre para el año siguiente*	(Monto de recursos comprometidos en proyectos de inversión de arrastre para el año t+1/Monto del Presupuesto vigente a fin año t)*100	75.20 % (16874872698.00 / 22445836000.00)*100	3
<u>Calidad/Producto</u>  2. Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas*	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	77.30 días 696.00 / 9.00	5

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1

El indicador mide la cobertura de supervisión que se realiza a la cartera de proyectos del Programa Inversión Regional en ejecución en el año t con contrato vigente hasta 31 de julio. Por

otra parte, cabe mencionar que si se generan contratos pasada dicha fecha, estos no afectan ni incrementan la cartera a supervisar, ya que si los hubiera, estos se consideran en arrastre para las visitas del próximo año. Debe considerarse en los medios de verificación, reportes/informes, "Cometidos funcionarios", cuando corresponda, dado que cuando se trata de visitar obras en ejecución en Punta Arenas, por ley no se debe considerar que es un cometido funcionario, dado que éstos no salen de la ciudad, por ello, en dicho caso, el único documento que respalda la acción, es el "Informe de visita a terreno". Para la medición del indicador se considera el Programa Inversión Regional , subtítulo 29 "Adq. Activos No Financieros" y subtítulo 31.02 "Proyectos".

- 2 El indicador mide lo establecido por la Ley de Presupuestos, en función de mantener un nivel de gasto promedio semestral, equivalente al 50% de los recursos percibidos por la Región en su Presupuesto anual de Inversión (Programa Inversión Regional). Respecto al denominador, el criterio para la obtención del Presupuesto Vigente al 30 de abril es el mismo utilizado por la DIPRES como "Marco de Medición".
- 3 Esta medición se realiza con el fin de conocer cuánto del Presupuesto se transforma en recursos de arrastre para el año siguiente. Cuanto menor sea este porcentaje, implica que hay mayor cantidad de recursos del programa inversión regional disponible para proyectos nuevos y viceversa. La medición incluye el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa Inversión Regional, sin considerar los recursos pertenecientes a la provisión de zonas extremas PEDZE.  
El monto del Presupuesto vigente se refiere al marco total del Presupuesto FNDR Programa 02, Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión",  
El arrastre está constituido por iniciativas del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que generaron obligaciones financiero - contable para el año t+1.
- 4 Consiste en medir el número de proyectos que pasaron como arrastre desde el año t-1 al año t y que se encuentran identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t. Lo anterior, debido a que la Unidad Técnica y/o el Gobierno Regional debe realizar un trabajo de actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para cargar la recomendación técnica de aquellos proyectos que pasaron de arrastre. La medición del indicador se asocia al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa Inversión Regional.
- 5 El indicador pretende medir el Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del Programa Inversión Regional subtítulo 31 hasta que éstas se encuentren contratadas. Para el cálculo se utiliza la fecha de Toma de Razón de la Resolución de identificación presupuestaria del año vigente en que se contrató la iniciativa. Las iniciativas incluidas son las que cuentan con Contrato o resolución adjudicatoria totalmente tramitada, cuya fecha se encuentra en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año t.